

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

GU-DC-001-2026-005

1. INSCRIPCIÓN

La inscripción es el acto por el cual un aspirante solicita formalmente ser admitido en uno de los programas que ofrece la Universidad CES. Se llevarán a cabo del 2 de febrero al 4 de noviembre de 2026.

CALENDARIO ACADÉMICO INSCRIPCIÓN ESPECIALIZACIÓN EN:

- **CIRUGÍA MAXILOFACIAL** (Registro calificado – SNIES 2548. Ocho semestres)
 - **ENDODONCIA** (Registro calificado – SNIES 2778. Cuatro semestres)
- **ODONTOPEDIATRÍA CLÍNICA Y ORTODONCIA PREVENTIVA** (Reg. calificado – SNIES 1823. Cinco semestres)
 - **ORTODONCIA** (Registro calificado – SNIES 2547. Seis semestres)
 - **PERIODONCIA** (Registro calificado – SNIES 8155. Cinco semestres)
- **REHABILITACIÓN ORAL** (Registro calificado – SNIES 52395. Cinco semestres)

La inscripción se realiza a través del enlace:

https://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#

Facultad: Fac. Ciencias Odont Cuidado y Rehabilitación
 Tipo de programa: Posgrados. Fac. Cs. Odont. Cuid y Rehab.
 Tipo de pregrado/posgrado: Especializaciones Odontología

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
Inscripción:	Del 2 de febrero al 4 de noviembre de 2026.
Valor inscripción:	\$448.700. El pago del derecho de inscripción es válido, únicamente para el proceso de inscripción correspondiente al período académico 2027-2.
Documentación necesaria:	Tener en cuenta que, para poder participar el día programado en el proceso de selección, debió haber completado la inscripción haciendo uso del PIN y haber enviado anticipadamente la documentación requerida a la oficina de Admisiones a través del correo electrónico admisiones@ces.edu.co máximo un día antes de la fecha del examen admisión. La documentación requerida es: • Al momento de la inscripción en línea debe cargar una foto digital reciente a color, fondo blanco, tamaño 3x4 • Calificaciones del pregrado (Fotocopia). • Acta de grado de pregrado (Fotocopia). • Documento de identidad (Fotocopia). • Certificado de año social obligatorio (Si aplica). • Resultados del examen ECAES o Saber Pro para los graduandos en Colombia a partir del año 2003. • Hoja de vida. • Dos cartas de recomendación. • Certificado de EPS vigente. NOTAS IMPORTANTES:

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
	1. En caso de ser admitido, es responsabilidad del estudiante mantener vigente la afiliación a un sistema de salud (Decreto-ley 1295 de 1994: literal a) numeral 4 del artículo 13) y realizar la portabilidad, en caso de que su EPS no tenga cobertura en la región. 2. Los documentos o fotocopias anteriores no necesitan estar autenticados. 3. No se considerarán aquellos formularios en los que se compruebe falsedad en los datos, o que no estén totalmente diligenciados. No se podrá realizar la entrevista si viene a ella sin la documentación mínima exigida.
Examen escrito (presencial o virtual):	Jueves 12 de noviembre de 2026: desde las 07:00 horas hasta las 12:00 horas. Debe tener disponible el documento de identidad y la credencial. Todos los aspirantes presentan examen. Lugar del examen presencial: Calle 10 A # 22 – 04. Si se demuestra fraude en el examen se anulará el proceso y el aspirante pierde el derecho a ingresar o permanecer en el programa. Nota importante: Las instrucciones al examen les serán enviadas al correo electrónico registrado, una vez finalice la inscripción al programa.
Entrevista (presencial o virtual): Solo los que pasen el examen serán citados a entrevista virtual.	Del 18 al 27 de noviembre de 2026. Podrá consultar el día y la hora exacta que le corresponde a través de la página del CES.
Publicación de resultados:	Viernes 27 de noviembre de 2026. La lista definitiva de los admitidos aparecerá en la página Web https://www.ces.edu.co/inscripciones-y-matriculas/consulta-de-admitidos/ TENER EN CUENTA: Si usted es admitido y decide posponer el inicio de su programa debe saber qué: 1. La reserva de cupo no puede ser superior a un (1) año. 2. Las fechas máximas para solicitar reserva de cupo es: 16 de diciembre de 2026. 3. Si va a reservar cupo debe pagar el 20% del valor de la matrícula, saldo a favor abonado a la matrícula, que no será reembolsado por ningún concepto. Una vez aprobada la reserva por la facultad, se da por asentada en el sistema. No puede solicitar inicio para el mismo año/período, porque el cupo se asigna a admitidos en lista de espera. Debe esperar hasta el año/período en que solicitó empezar sus estudios.
Pago de matrícula:	Fechas de matrícula: • Pago de matrícula ordinaria: Del 10 al 16 de diciembre de 2026. • Pago de matrícula extraordinaria (5%): 17 de diciembre de 2026. • Pago de matrícula extraordinaria (10%): 18 de diciembre de 2026 ¡IMPORTANTE: 1. Los derechos de inscripción se causan íntegros desde su suscripción. Las inscripciones estarán abiertas durante el periodo señalado o hasta el momento de completar el número de cupos aprobados por el Ministerio de Educación Nacional. Al momento de completar el número de cupos, se cerrarán las inscripciones al programa, no se permite matricular más de dicho número al programa. 2. Si se requiere que la factura salga a nombre de un tercero y no a nombre del estudiante, debe notificarlo antes de realizar el pago de la matrícula.

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

PROCESO DE INSCRIPCIÓN	FECHAS
	3. La matrícula se debe oficializar en los tiempos establecidos en la liquidación para pago de matrícula, en caso de tener dificultades para pagarla dentro de dicho plazo, deberá notificarlo oportunamente a apoyofinancieroces@ces.edu.co y la facultad con el fin de que no pierda el cupo. Artículo 18 del Reglamento Estudiantil. Devolución de pagos de matrícula: La devolución de pagos sólo procederá por motivos de fuerza mayor. El estudiante deberá enviar comunicación por escrito a la Dirección Administrativa y Financiera, con los soportes que acrediten la situación, durante el tiempo que dure el período académico.
Fecha de inicio de clases:	1 de junio de 2027.
Más información:	Katherine Torres Marín - Asistente Posgrados Clínicos Odontológicos - Teléfono: 444 05 55 extensión 1258. Email: ktorresm@ces.edu.co - Dirección: Calle 10 A- 22 – 04 Medellín - www.ces.edu.co Dra. Carolina Arbeláez Arcila - Jefe Posgrados. Teléfono: 444 05 55, extensión 1369 Email: carbelaez@ces.edu.co

Información detallada de cada programa en el enlace <https://www.ces.edu.co/programas/especializaciones-clinicas/>

2. OBSERVACIONES DEL PROCESO

- La información que usted suministre en este formulario será verificada. En caso de encontrar alguna irregularidad en los datos, será anulado el proceso.
- Si tiene dificultades con el proceso de inscripción, puede comunicarse con el área de Admisiones o escribir al correo admisiones@ces.edu.co.
- Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo, la credencial contiene un número de credencial, lugar, fecha y hora de examen y/o entrevista según sea el caso.
- El formulario consta de dos partes:
 - Preinscripción:** se realiza a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zwdslcm_preins_form#, allí le serán solicitados datos como: facultad, tipo de programa, programa y periodo (año - semestre) al que aspira, además de sus datos personales y aceptación de tratamientos de datos.
 - Inscripción:** con el PIN se habilita la segunda parte del proceso, el cual se hace a través del siguiente enlace http://extensionprd.ces.edu.co/sap/bc/webdynpro/sap/zform_inscripcion_app#. Cuando culmine el proceso de inscripción, le será generada una **Credencial**, la cual le será enviada a su correo electrónico.
- EXTRANJEROS:** Si usted no tiene cédula de ciudadanía colombiana debe inscribirse con el número del pasaporte. En caso de ser admitido al programa que aspira debe hacer el trámite para obtener este documento y la visa de estudiante. Para más información de cómo realizar el proceso, puede comunicarse con la oficina de Relaciones Internacionales 4440555 Ext. 1635.
- Para dar cumplimiento al Decreto 860 de abril 4 de 2003, expedido por el Ministerio de Educación Nacional, en su Artículo 2, los nacionales o extranjeros que hayan culminado sus estudios de educación superior en otros países y aspiren a ingresar a una institución de educación superior en Colombia con el fin de adelantar programas de postgrado, deberán acreditar ante la institución de educación superior, el título o su equivalente, no se requiere que el título que lo acredita como

 UNIVERSIDAD CES Un compromiso con la excelencia	GUÍA INSCRIPCIONES	
Código: GU-DC-001	fecha: 26/07/2018	Versión: 01
PROCESO	Docencia: Admisiones Registro y Control Académico	

profesional, sea convalidado u homologado en Colombia, en cualquier caso esto no lo habilita para ejercer la profesión en Colombia, además de los requisitos señalados por ésta.

El horario de atención oficina Admisiones y Registros y Caja de la Universidad CES:

Lunes a viernes: 07:00 horas a las 18:00 horas

3. ACLARACIONES

- Ni el Comité de Admisiones, ni las directivas del CES están autorizadas para dar información sobre el proceso de la selección de los aspirantes. Artículo 13 del reglamento estudiantil.
- Los derechos de inscripción, sólo será reembolsable en aquellos casos donde sea la universidad la que decida no abrir el programa. Parágrafo Artículo 8 del reglamento estudiantil.
- Para poder presentar el examen y/o entrevista, debe haber diligenciado de forma **completa** el formulario de inscripción, haciendo uso del PIN que le llega al correo que usted registro al momento de la preinscripción. En caso de que no lo reciba, por favor solicitarlo a admisiones@ces.edu.co antes de finalizar el proceso de inscripción (4 de noviembre), en caso de no terminar el proceso, este se considerará nulo.
- Para los aspirantes extranjeros, si una vez terminado el proceso es admitido y no tiene la cédula de extranjería, debe empezar con su tramitología. La oficina de Relaciones Internacionales puede orientarlo con este proceso en caso de que tenga alguna dificultad.
- Guarde estas instrucciones durante todo el tiempo que dure el trámite de admisión.

ADMISIONES REGISTROS Y CONTROL ACADÉMICO

Medellín, 20 de enero 2026